Septiembre de 2025

Dr. Javier Oswaldo Uscategui Ávila
Juez Cuarto Contencioso Administrativo De Pasto
E. S. D.

Medio De Control: Reparación Directa
Proceso: 520013333004-2021-00192-00
Demandante: Jaime Amilcar Jaramillo y Otros
Demandado: Agencia Nacional De Infraestructura “Ani” y otros
Asunto: Memorial allega pruebas.

Juan Antonio Barrero Berardinelli, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.800.591, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 123.437 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado de la **Concesionaria Vial Unión Del Sur S.A.S.**, con NIT No. 900.880.846 – 3 conforme a sustitución de poder remitida a este Despacho, me permito APORTAR las documentales requeridas en audiencia inicial celebrada el pasado 20 de agosto de 2025 ante este despacho.

En ese sentido, se aportan los siguientes documentos:

1. Certificado laboral retirados SH.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

I. Notificaciones

Mi representada, la Sociedad Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., recibe notificaciones a través de los siguientes correos electrónicos: aortega@uniondelsur.co

El suscrito recibe notificaciones a través del correo electrónico: juanbarrero@hotmail.com y bbestudiolegal@gmail.com.

Cordialmente,

Juan Antonio Barrero Berardinelli
C.C. No. 79.800.591
T.P. No. 123.437 del C.S la J.